ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 11:00 horas de la CDMX, 09:00 hora del Pacífico del día 16 de junio de 2022 a través de videoconferencia, se reunieron las personas integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) conformado para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Baja California en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículos 36, 38 bis segundo párrafo del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso) ----------

----------**Acuerdos**----------

Primero.- Quienes integran el GIM acuerdan que en la próxima sesión Conavim remitirá información sobre el subsidio para AVGM otorgado por Conavim al Gobierno de Baja California.

Segundo.- Quienes integran el GIM solicitan a Conavim enviar esquema para la distribución de las medidas para la realización dictamen, con base en el documento que socializó el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC).

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que Conavim, Inmujeres, CNDH e INMUJER BC se reunirán el 21 de junio a las 17:00 horas para construir propuesta de metodología para la realización del análisis de contexto de los casos de muerte violentas en el marco de la declaratoria de la AVGM, para que sea incluido en el Dictamen.

Cuarto.- Quienes integran el GIM acuerdan que le 27 de junio a las 11:00 horas de la Ciudad de México y a las 9:00 horas del pacífico.

----------**Observaciones**----------

- El INMUJER BC comentó que enviará informe de los avances correspondientes a la atención de la Declaratoria de AVGM que corresponden a los seis primeros meses de gobierno; mismo que una vez recibido por Conavim se hará del conocimiento del GIM para el análisis correspondiente.
- El INMUJER BC también comento que hará llegar el informe que corresponde al año de haberse declarado la AVGM, mismo que se distribuirá de manera inmediata para efecto de iniciar los trabajos de dictaminación.
- La sesión que se llevará a cabo el 27 de junio y se revisará la propuesta de metodología construida por las instituciones para la realización del análisis de contexto de los casos de muertes violentas. Además se socializará la metodología para la dictaminación.

Presente a través de videoconferencia **Presente a través de videoconferencia**

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
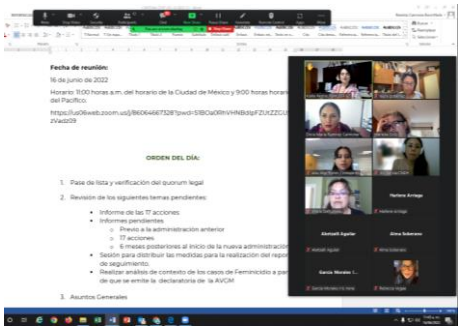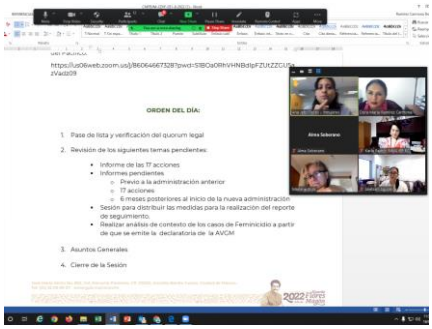
Karla Janette Pedrín Rembao Representante del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC)	**Iris Irene García Morales** Representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Ana Jetzi Flores Juárez Representante del Instituto Nacional de las Mujeres	**Sheila Delhumeau Rivera** Representante de la Universidad Autónoma de Baja California
Marlene Celia Solís Pérez Representante de El Colegio de la Frontera Norte	**Alma Alejandra Soberano Serrano** Representante de la Universidad Autónoma de Baja California
Aketzalli Aguilar Aguilera Representante del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC)	**Rebecca Vega Arriola** Representante de la Secretaría General de Gobierno
Laura Gutiérrez López Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC)	**Dora María Ramírez Carmona** Representante de Conavim